MEDIO: LA CRONICA, BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN: MEXICALI
PÁGINA: 2
FECHA: 05/DICIEMBRE/2017

VA MUNICIPIO POR VARIOS AUMENTOS

• Presenta Alcalde proyecto de Ley de Ingresos ante Congreso del Estado

YERSON MARTÍNEZ
ymartinez@lacronica.com

ALEJANDRO ZEPEDA.

• El alcalde Gustavo Sánchez Vásquez presentó ayer el proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali en 2018, ante diputados del Congreso del Estado.

Con aumentos al valor catastral, predial, en licencias de alcoholes y eliminación de cobros en trámites, es como presentó el Alcalde de Mexicali el proyecto de Ley de Ingresos para el 2018.

Gustavo Sánchez Vásquez contestó que aún no definen si aprobarán puntos de ventas de fuegos artificiales, pero que privilegiarán el medio ambiente porque el pasado 24 de diciembre se detectaron 200 puntos de venta de leña.

También destacó los operativos que continuarán aplicando contra casas clandestinas que realizan fiestas con menores de edad después de las 3:00 horas de la madrugada.

Donde han clausurado en un año 25 lugares detectando cobros de 50 a 100 pesos por ingresar y venta de alcohol y drogas al interior, incluyendo la presencia de menores de edad.

El Alcalde también destacó que el Municipio requiere mayor participación de ingresos, porque de cada peso que recaudan para la Federación, se regresan 4 centavos.

EL DIAGNÓSTICO

Las finanzas municipales al ingresar el 22 Ayuntamiento presentaron un déficit presupuestario de 250 millones de pesos, a lo cual el Cabildo solicitó un crédito a corto plazo para el pago de nómina y aguinaldos de diciembre del año pasado.

Ante la crisis financiera se acordó reducirse el salario en un 20% todos los miembros de Cabildo y aplicación de reducción del 50% del gasto de orden social, se redujo la cantidad de asesores y se eliminó el gasto de celulares.

Al corte del 30 de noviembre del presente año, se consiguieron ahorros de 40 millones de pesos redirigidos a la recolección de basura, mantenimiento de luminarias y gasolina para las 100 nuevas patrullas.

Las finanzas han realizado el pago oportuno en las mensualidades al SAT, IMSS e Isstecali, se liberaron 269 jubilaciones y se rematan 300 inmuebles comerciales, industriales y baldíos.

4.9%
SERÁ EL TOPE MÁXIMO DEL "AJUSTE" PROPUESTO EN EL AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL.

El Ayuntamiento de Mexicali en un año consiguió cambiar la calificación de Hacienda de semáforo rojo a verde y aumentó 8 peldaños en las calificadoras Fitch y HR.

Lo cual consiguió que el Municipio bajara del 9% al 3% su porcentaje de interés crediticio.

RECORTES

En el presupuesto del 2017 se recortaron 85 millones de pesos del programa federal Fortalece y menos 40 millones de pesos del Fortaseg para prevención y fortalecimiento de la seguridad pública.

PROYECTOS

El Alcalde reiteró los proyectos de construcción de una nueva subcomandancia de policía y de bomberos en zona Oriente, comprar una nueva flotilla de camiones recolectores de basura.

La construcción de un albergue para personas en situación de calle porque entre verano e invierno en el albergue temporal se atiende anualmente a más de 6 mil personas.

Construir una estancia para pacientes y familiares con tratamiento oncológico porque muchas personas que se atienden en el Hospital General llegan a suspender su tratamiento por no contar con recursos para estancia local.

AUMENTOS Y DESCUENTOS

Un ajuste al alza del valor unitario base del 1% al 9.9% fue propuesto de manera formal por el Alcalde de Mexicali ante el Congreso del Estado en el proyecto de Ley de Ingresos para el 2018.

Gustavo Sánchez Vásquez compareció ante los diputados a quienes les expresó que de las 585 colonias que existen en Mexicali, sólo el 10% tiene un valor real del valor catastral.

El ajuste al pago del predial se limitará del 0 a 4.9% como tope máximo, y representa 6 pesos promedio mensual de incremento para el 85% de las cuentas catastrales.

Agregó que mantendrán los descuentos por pronto pago del 15% en enero, 10% en febrero y 5% en marzo.

En materia de derechos, en registro civil, se propone el programa de "niño mexicalense" para copia certificada en abril para los menores de 12 años sin costo.

Se elimina el cobro diferenciado por registro extemporáneo, el cobro por expedición de actas por supervivencia, y de copias de actas certificadas extraordinarias.

En materia de alcoholes, proponen homologar los costos de permisos.

En la cerveza artesanal, se amplía el cobro de 300 a 360 Unidad de Medida de Actualización (UMAS) que equivale a 4 mil pesos adicionales.

Destacó que los permisos de licencias para abarrotes y loncherías, la licencia es de 2 mil 600 UMAS.

PROPONE OTROS COBROS

En la comparecencia del Ayuntamiento de Mexicali se propuso en el proyecto de Ley de Ingreso, el cobro a los centros de apuestas por servicio de cambio de nombre comercial por establecimiento.

El alcalde Gustavo Sánchez Vásquez propuso cambiar el cobro por día a cobro por semana para circos y eventos públicos.

Se propuso eliminar el cobro por licencia por demolición de construcción, y ajustar las tarifas de trámites en catastro y de estudios técnicos.

También se propone agregar el cobro por servicios no previstos como factibilidad de usos de suelo para proyectos mayores a una hectárea.

En materia de obras pública, se planea exentar de pago el rompimiento de banquetas por reposición sin modificación, agregar descuentos en paquetes familiares en parques y Bosque de la Ciudad.

Además solicitó el poder realizar cobros para que empresas coloquen publicidad en las vallas comerciales en las instalaciones del FEX y parques públicos o unidades deportivas.

YERSON MARTÍNEZ